



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA CAMINATA POR LA IGUALDAD 2026.

"Con motivo de la celebración del Día de La Sexta Caminata por la igualdad 2026, el viernes 15 de mayo de 2026, en la Zona Peatonal, el tráfico de se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 10:30 a 11:45 horas.
- Recorrido: Inicio en la Calle Herradores con la Avenida Trinidad, la Plaza de la Concepción, calle Obispo Rey Redondo hasta la Plaza de los Remedios (la Catedral).
- Restricciones a la circulación. Durante el desarrollo de la carrera, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 10:30 horas hasta la finalización del evento, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la calle Radioaficionado a la altura de la facultad de Bellas Artes, reservado para 15 guaguas.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 06-05-2026 13:21:48	
Nº expediente administrativo: 2026-029523 Código Seguro de Verificación (CSV): 4153D7BF69841AC4517ABC1F53FDCD50 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/4153D7BF69841AC4517ABC1F53FDCD50 .		
Fecha de sellado electrónico: 07-05-2026 08:41:43 Ver sello	- 1/1 -	